

949

**RESOLUCION de 27 de diciembre de 1985, del Centro Español de Metrología, por la que se autoriza la modificación no sustancial del prototipo de contador de energía eléctrica, marca «AEG», modelo C 111 H, trifásico, 4 hilos, para energía activa, sobrecargable al 300 por 100, de 15 (45) A, 220/380 V, simple tarifa, doble aislamiento, 50 Hz.**

Vista la petición interesada por la Entidad «AEG, Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Rubí (Barcelona), en solicitud de modificación no sustancial del modelo de contador de energía eléctrica, marca «AEG», modelo C 111 H, aprobado por Resolución de 11 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre).

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de la Presidencia, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y el Real Decreto 875/1984, de 28 de marzo, ha resuelto:

Primero.—Conceder autorización a favor de la Entidad «AEG, Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», para modificar, no sustancialmente, el contador de energía eléctrica, marca «AEG», modelo C 111 H.

Segundo.—La denominación, precio máximo de venta al público y características del conjunto de elementos que constituyen la modificación no sustancial, es la siguiente:

Tensión de referencia	Intensidad de base y máxima	C 111 H	T2 C 111 H	T3 C 111 H
3 x 127/220 V	2,5 (7,5)	24.077	33.441	41.785
3 x 127/220 V	5 (15)	22.815	-	-
3 x 127/220 V	10 (30)	22.815	32.179	40.523
3 x 127/220 V	15 (45)	22.815	32.179	40.523
3 x 127/220 V	20 (60)	24.036	33.400	41.744
3 x 127/220 V	30 (90)	25.334	34.698	43.042
3 x 220/380 V	2,5 (7,5)	24.077	33.441	41.785
3 x 220/380 V	5 (15)	22.815	-	-
3 x 220/380 V	10 (30)	22.815	32.179	40.523
3 x 220/380 V	15 (45)	-	32.179	40.523
3 x 220/380 V	20 (60)	24.036	33.400	41.744
3 x 220/380 V	30 (90)	25.334	34.698	43.042
63,5/110 V	2,5 (7,5)	25.326	34.690	43.034

Tercero.—Se considera este conjunto de contadores, la primera modificación no sustancial sobre el modelo aprobado.

Cuarto.—Esta modificación no sustancial estará afectada por los mismos condicionamientos que el modelo aprobado.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.—El Subdirector general del Centro Español de Metrología, Manuel Cadarso Montalvo.

950

**RESOLUCION de 27 de diciembre de 1985, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de prototipo de contador de energía eléctrica marca «Schlumberger», modelo B2X<sub>4</sub>, monofásico, de dos hilos, para energía activa, sobrecargable al 400 por 100, de 15 (60) A, 220 V, simple tarifa, 50 Hz, doble aislamiento.**

Vista la petición interesada por la Entidad «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, Sociedad Anónima», con domicilio en Montornés del Vallés (Barcelona), en solicitud de aprobación de modelo del contador eléctrico marca «Schlumberger», modelo B2X<sub>4</sub>.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de la Presidencia, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y el Real Decreto 875/1984, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la aprobación de modelo y verificación primitiva de los contadores de energía eléctrica, ha resuelto:

Primero.—Autorizar por un plazo de validez que caducará el día 31 de diciembre de 1995 (95.12.31), a favor de la Entidad «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, Sociedad Anónima», el prototipo de contador de energía eléctrica marca «Schlumberger», modelo B2X<sub>4</sub>, monofásico, dos hilos, para energía activa, sobrecargable al 400 por 100, de 15 (60) A, 220 V, simple tarifa, 50 Hz, y cuyo precio máximo de venta al público será de 8.601 pesetas.

Segundo.—Para garantizar un correcto funcionamiento de este contador se procederá a su precintado, una vez realizada la verificación primitiva, según se describe y representa en la Memoria y planos que sirvieron de base para su estudio por el Centro Español de Metrología.

Tercero.—Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de la aprobación de modelo.

Cuarto.—El contador correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición llevará las inscripciones de identificación reseñadas en el punto 4.1 del Real Decreto 875/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo), excepto el apartado c).

Signo de aprobación de modelo:

0203

85008

Madrid, 27 de diciembre de 1985.—El Subdirector general del Centro Español de Metrología, Manuel Cadarso Montalvo.

951

**RESOLUCION de 27 de diciembre de 1985, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de prototipo de contador de energía eléctrica, marca «Schlumberger», modelo B2X<sub>3</sub>, monofásico, de dos hilos, para energía activa, sobrecargable al 300 por 100, de 15 (45) A, 220 V, simple tarifa, 50 Hz, doble aislamiento.**

Vista la petición interesada por la Entidad «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, Sociedad Anónima», con domicilio en Montornés del Vallés (Barcelona), en solicitud de aprobación de modelo del contador eléctrico marca «Schlumberger», modelo B2X<sub>3</sub>.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de la Presidencia, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y el Real Decreto 875/1984, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la aprobación de modelo y verificación primitiva de los contadores de energía eléctrica, ha resuelto:

Primero.—Autorizar por un plazo de validez que caducará el día 31 de diciembre de 1985 (95.12.31), a favor de la Entidad «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, Sociedad Anónima», el prototipo de contador de energía eléctrica, marca «Schlumberger», modelo B2X<sub>3</sub>, monofásico, dos hilos, para energía activa, sobrecargable al 300 por 100, de 15 (45) A, 220 V, simple tarifa, 50 Hz, y cuyo precio máximo de 7.819 pesetas.

Segundo.—Para garantizar un correcto funcionamiento de este contador se procederá a su precintado una vez realizada la verificación primitiva, según se describe y representa en la Memoria y planos que sirvieron de base para su estudio por el Centro Español de Metrología.

Tercero.—Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de la aprobación de modelo.

Cuarto.—El contador correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición llevará las inscripciones de identificación reseñadas en el punto 4.1 del Real Decreto 875/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo), excepto el apartado c).

Signo de aprobación de modelo:

0203

85007

Madrid, 27 de diciembre de 1985.—El Subdirector general del Centro Español de Metrología, Manuel Cadarso Montalvo.

952

**RESOLUCION de 27 de diciembre de 1985, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de prototipo de contador de energía eléctrica marca «Schlumberger», modelo B2X<sub>2</sub>, monofásico, de dos hilos, para energía activa, sobrecargable al 200 por 100, de 75 (150) A, 220 V, simple tarifa, 50 Hz, doble aislamiento.**

Vista la petición interesada por la Entidad «Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial, Sociedad Anónima», con domicilio en Montornés del Vallés (Barcelona), en solicitud de aprobación de modelo del contador eléctrico marca «Schlumberger», modelo B2X<sub>2</sub>.